

EXP-UNC:0011811/2020- UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Xavier Viñals Torres en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Filosofía en la convocatoria correspondiente a los meses de Junio/Julio de 2019, con el proyecto de tesis doctoral titulado: *“Lo humano: vulnerabilidad y resistencia en Levinas y Butler”*; y

CONSIDERANDO:

que el Director y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, en virtud de lo establecido en el Art. 17° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15, solicita la reformulación del proyecto presentado;

que con fecha 01 de julio de 2020 el interesado presenta la reformulación solicitada;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento a los artículos reglamentarios 15, 16, 17 y 18, resolviendo aprobar dicha reformulación y admitir el proyecto;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a Xavier VIÑALS TORRES en la carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de tesis doctoral titulado: *“Lo humano: vulnerabilidad y resistencia en Levinas y Butler”*.

ARTICULO 2° DESIGNAR al Dr. Diego Fonti y al Dr. Eduardo Mattio como Director y Co-Director respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 16 de Marzo de 2021.

RESOLUCION N°: 67

e.f.



DRA. MARÍA LAURA FREYRE  
SUBSECRETARIA DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC



LIC. FLAVIA DEZZUTTO  
DECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC